

## **CONFERENCIA DE PRENSA QUE SOBRE LOS PRECIOS AL PÚBLICO DE LAS GASOLINAS Y EL DIESEL OFRECIÓ EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, MIGUEL MESSMACHER.**

**México D.F., 04 de enero 2013**

El pasado viernes 7 de diciembre tuvimos con ustedes una conferencia de prensa para informar a la ciudadanía de manera oficial y anticipada que se mantendría la política de suavizar los incrementos en los precios internacionales del petróleo y sus derivados.

Asimismo, anunciamos el incremento que en ese contexto tendrían los precios por litro de las gasolinas Magna, Premium y del Diesel el sábado 8 de diciembre. En este mismo contexto el día de hoy reiteramos la política de suavización de precios, y anunciamos que el sábado 5 de enero, el día de mañana, los precios por litro de los dos tipos de gasolinas y del diesel aumentarán en 11 centavos.

Aún con el ajuste en los precios del día de mañana, los precios de las gasolinas Magna, Premium y Diesel en los Estados Unidos serán mayores a los observados en México; ajustando por estacionalidad se estima que en los precios en los Estados Unidos serán superiores en alrededor de 10 por ciento, 14 por ciento y 17 por ciento en los casos de la gasolina Magna, Premium y Diesel, respectivamente.

Cabe destacar que el diferencial de precios de México y los Estados Unidos llevó a que el año pasado el apoyo asociado a estos combustibles ascendiera a 206 mil millones de pesos al mes de noviembre.

Una política de ajustes graduales de precios de las gasolinas y el diesel busca balancear dos objetivos: Por un lado, atenuar el impacto de los mayores precios internacionales de los combustibles sobre las finanzas de las empresas y el bolsillo de los hogares. Por otro lado, es necesario que se observe un incremento en el precio de las gasolinas y el diesel para evitar un deterioro permanente de las finanzas públicas del país.

El contexto mundial de problemas de confianza en los principales países avanzados

implica que es fundamental preservar la fortaleza de las finanzas públicas de México, y con eso brindar certidumbre a todos los mexicanos.

Agradeciendo su atención a este anuncio pasaríamos a la sesión de preguntas y respuestas.

### **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

P.- ¿Quiero preguntar si puede adelantar algo sobre las reformas que vienen en este año, si van a tocar el asunto del IEPS negativo para acelerar todavía más el proceso gradual de quitar esos subsidios a la gasolina?

Por otra parte, el doctor Videgaray ha dicho en entrevistas en la radio que las reservas internacionales son altas y que si siguen creciendo pueden hacer algo para cambiar esta política de acumulación de reservas ¿En qué sentido puede entrar Hacienda en este proceso y cuál es el tope de reservas que necesita México?

MIGUEL MESSMACHER

Con respecto al tema de las reformas no podemos en este momento adelantar nada, en su momento, ya cuando se presenten al Congreso de la Unión ya las conocerán y las explicaremos ampliamente, y como hemos mencionado en los distintos tipos de reformas esperamos que haya un debate amplio alrededor de las mismas, y les aseguramos que los mantendremos al tanto en todo momento.

En ese sentido, no estamos en este momento en condiciones de mencionar absolutamente nada con respecto a ellas.

Con respecto al tema de reservas internacionales, como mencionaba el Secretario,

nuestro país el día de hoy, gracias a la acumulación que se ha venido dando de reservas internacionales y de la Línea de Crédito Flexible, cuenta hoy con disponibilidad desde el punto de vista de liquidez internacional, que nos puede permitir hacer frente de manera exitosa a distintos choques internacionales.

En este sentido, primero creo que hay que enfatizar que México necesita mantener un nivel elevado de reservas internacionales en un contexto internacional complicado como el que estamos viviendo hoy, y en ese sentido claramente la idea sí va a ser mantener un nivel elevado de reservas, pero a lo largo del tiempo, y como en algunos momentos hemos discutido con ustedes, el tener reservas internacionales puede implicar un cierto costo para el Banco de México.

Entonces, tendremos nosotros que estar evaluando cuál es el costo para el Banco de México de tener esas reservas *versus* el beneficio de una mayor estabilidad, y ése es un proceso que tendremos que estar haciendo continuamente a lo largo del tiempo, pero donde obviamente eso es contingente de qué es lo que vaya pasando en el contexto internacional.

En la medida en que las cosas se vayan estabilizando, vayamos teniendo un buen progreso en la situación en los Estados Unidos y en Europa, entonces podremos quizá estar más tranquilos de tener un nivel de reservas internacionales que no sea mucho mayor que el que tenemos en la actualidad, pero en la medida en que sigamos observando problemas de volatilidad en el contexto internacional, eso implica que será conveniente seguir teniendo una política de acumulación importante.

En ese sentido, es difícil hablar de un nivel óptimo de reservas dada la incertidumbre que tenemos en el contexto internacional, y dado que la cantidad de reservas que tú necesitas tener depende justamente de cuáles son los elementos de riesgo afuera.

Por el momento lo que sí podemos decir es que si bien ha habido algunos avances importantes, está el acuerdo que hubo el 1° de enero, como ustedes saben, en los Estados Unidos para evitar el precipicio fiscal, de todas maneras sigue habiendo elementos de riesgos bastante relevantes en el contexto internacional, y eso requiere

que estemos haciendo una evaluación permanente.

P.- Quisiera algunas precisiones respecto a los datos de la gasolina ¿Si nos puede dar los precios en que se ajustan Magna, Premium y Diesel? Y también comentaba que hay un diferencial de 10, 14 y 17 por ciento con Estados Unidos ¿Nos puede dar también los precios para tener, en términos monetarios, cuál es el diferencial?

Una segunda pregunta es ¿Cambia la política en el sentido de los días? Estamos acostumbrados a que iba a ser el segundo sábado de cada mes, mañana es el primer sábado de mes ¿Lo veremos entonces hacia el futuro el primer sábado, esta política de deslizamiento?

Y una última pregunta: en las recientes minutas del Banco de México, los integrantes de la Junta de Gobierno comentan sobre la posibilidad de un ajuste brusco en los precios de la gasolina.

Si bien comentan que habría un efecto inflacionario de corto plazo, éste se desvanecerá con el tiempo. ¿Ustedes qué opinan, es necesario, tienen el ejemplo de los más de 200 mil millones de pesos que costó el mantener el subsidio? ¿Es necesario, quizás, un ajuste más brusco, pensando en que no sea tan alto el costo de este subsidio?

MIGUEL MESSMACHER

Con respecto a la primer pregunta, Alberto: los precios ya con el incremento de los once centavos van a ser diez pesos con 92 centavos por litro de Magna, 11.48 para el caso de Premium, y 11.28 para el caso de Diesel.

Los diferenciales que yo mencionaba con respecto a los Estados Unidos, son diferenciales aproximados dado que son datos ajustados por estacionalidad.

Como ustedes saben, llega a haber disminuciones importantes a finales y a inicio de año en los precios de los combustibles en Estados Unidos, simplemente porque son épocas en que por el invierno no se maneja mucho, y eso implica que tenemos una

distorsión estacional, por lo cual, para hacer un comparativo adecuado, es importante intentar hacer ajustes estacionales, en ese sentido los números son aproximados, aún si ustedes tomaran los precios spots, de todas maneras los precios en Estados Unidos, a pesar de estar temporalmente bajos por este factor estacional, de todas maneras estarían por arriba de los mexicanos.

Haciendo el ajuste estacional, el cálculo que nosotros hacemos nos da que el precio en los Estados Unidos con este ajuste estacional, está del orden de 10 por ciento más alto que este nuevo precio en México, en el caso de la Magna.

En el caso de la Premium estamos hablando de alrededor de 14 por ciento y en el caso del Diesel de 17 por ciento.

Con respecto a los periodos, el cambio es algo que todavía nosotros tenemos que definir, si pasaremos un esquema donde los cambios ya serán el primer sábado, o si a partir de febrero regresaremos a que sea el segundo sábado de cada mes. Eso es algo que todavía necesitamos nosotros determinar.

Y con respecto al tema del ajuste brusco, de hecho yo comencé mi anuncio un poco reiterando que nosotros estamos manteniendo esta política de suavizar los incrementos en precios y en ese sentido tener estos ajustes graduales en precios domésticos. Entonces, digamos, el anuncio es que el día de hoy estamos reiterando que nosotros estamos manteniendo esta política de deslices graduales, por el momento.

P.- ¿Nada más quería preguntar si, entonces, estos deslices graduales tenderían a ser cada vez más altos, pasamos de nueve a once centavos, esto significa dos centavos adicionales a los del siete de diciembre, y si la expectativa es que cada vez sean, aunque graduales y ligeros, pero sí cada vez más altos?

¿Y si la tendencia es a que el techo sea de estos tres pesos, o sea, al final de los deslices, como para ya estar mucho más cerca de los precios de Estados Unidos?

MIGUEL MESSMACHER

Marcela, no necesariamente tienen que ser siempre más altos, y aquí un poco reiterarles un poco cómo es que determinamos los incrementos en precios, y como hemos comentado, y como viene el documento en los Criterios Generales de Política Económica, por lo general nosotros determinamos los incrementos en precios domésticos tomando dos factores en consideración:

Uno es el costo de oportunidad que viene dado por el precio internacional y otro factor es la inflación doméstica; entonces, obviamente, en la medida en que haya fluctuaciones distintas de los precios internacionales, nosotros podríamos llegar a observar ajustes en los deslices, que pudiesen ser a la alza o pudiesen ser a la baja.

Entonces, no necesariamente tenemos porqué estar esperando que va a haber una trayectoria ascendente permanentemente en los deslices, sino que dependerá, en buena medida, de qué es lo que esté pasando con el costo de oportunidad y con el costo internacional de los combustibles.

P.- Inaudible.

MIGUEL MESSMACHER

Digamos, el impacto inflacionario que nosotros estimamos de este incremento, es moderado, como ya comentamos también en la conferencia de prensa anterior.

En particular, el efecto del ajuste que estamos haciendo implica un impacto mensual sobre la inflación de cerca de .01 por ciento mensual; entonces, el impacto inflacionario de este ajuste que se está realizando en el deslíz es bastante moderado, y no esperamos entonces que represente una presión inflacionaria significativa. Gracias.

--0--